ACTA DE DESIGNACION DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

NRO. CPS-081-2023

Ciudad Bolívar, 30 de noviembre de 2023.

El suscrito Alcalde del Municipio Ciudad Bolívar, con base en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios, le comunica que se le ha designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato:

CÓDIGO PROCESO CONTRACTUAL: CPS-081-2023

CONTRATISTA: Corporación Escuela de Música del Municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia, con NIT-800.224.620-0.

OBJETO DEL CONTRATO: Contrato de prestación de servicios artísticos para la realización del evento cultural y turístico en el marco de la inauguración de la navidad y el encendido del alumbrado en el Municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia.

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato asciende a la suma de siete millones de pesos ($7.000.000).

OBLIGACIONES: Supervisar, controlar y evaluar la realización del proceso durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato dentro del plazo establecido.

ACTIVIDADES:

- Suscripción de Actas de Inicio, acuerdos, reuniones, de recibo y supervisión.
- Presentación de informes parciales y final, solicitudes de prórrogas, adiciones o modificaciones.
- Certificaciones para pagos.
- Verificar el cumplimiento de los aportes a la seguridad social del contratista e informar a los mismos los descuentos que por ley se realizan.

Para constancia, la presente acta se suscribe por los asistentes en el Municipio de Ciudad Bolívar, Departamento de Antioquia, el día treinta (30) de noviembre de 2023.

MAURICIO MARQUEZ VALENCIA
ALCALDE MUNICIPAL
NOTIFICADOR

JULIAN ANDRES TABORDA
SUPERVISOR
NOTIFICADO

Elaboró	Juan Carlos Pinzón Abogado Contratación	Revisó y Aprobó	Luis Felipe Sepúlveda Vargas Secretario General y de Gobierno